

Instructivo para Aspirantes del Concurso Extraordinario de Antecedentes y Sistema de Oposición para Cargos Directivos. Resolución N° 1200/22 C.G.E.

Etapa: Intervención Institucional.

De: Comisión Central de Concurso Extraordinario de Antecedentes y Sistema de Oposición para cargos de Conducción Directiva N°192.

- Comisión de Servicio: Para el período de Intervención Institucional se concederán 5 (cinco) días hábiles corridos de Comisión de Servicio.

- Del 6 al 13 de septiembre: Aspirantes para Educación Secundaria y sus Modalidades que se encuentran hasta en tres (3) Especificidades de la Educación Secundaria (-Jóvenes y Adultos -Secundaria Orientada - Especializada en Arte -Centro de Educación Física -Técnica -Agrotécnica).
- Del 20 al 27 de septiembre: Aspirantes para Educación Inicial, Educación Primaria y sus Modalidades.

- Sin Comisión de Servicio

- Del 14 al 20 de septiembre: solo para Aspirantes que deben realizar la Intervención Institucional en 4 o más Especificidades. En esta semana se habilitarán intervenciones en la Modalidad Técnica Profesional y sus especificidades.

- **Quiénes aspiran a cargos de conducción directiva deberán:**

- Asistir 03 hs (tres) continuas por día en cada institución de la Modalidad-Especificidad que aspira, indistintamente si rinde más de un cargo de la misma (Ej: Rector y Vice), teniendo en cuenta las guías elaboradas para efectuar el período de Intervención Institucional.
- Completar la Planilla Registro Asistencia-Intervención Institucional (Resolución N° 3460/23 CGE Anexo III), una para cada cargo en el que se encuentra habilitado/a para transitar la oposición, debiendo estar firmada diariamente, por el directivo o docente a cargo de la Institución.
- Entregar dichas planillas a la Coordinación Departamental de Oposición, resguardando una copia de las mismas con firma de recepción de la autoridad mencionada, dentro de las 24 horas, una vez finalizada la intervención.

Paraná, 29 de agosto de 2023.